



Materiales de apoyo para la escritura:

Ortografía acentual

Todas las palabras del español se acentúan, aunque no todas llevan tilde. Las reglas que rigen el uso de tilde dependen, por tanto, de la acentuación de la palabra. A continuación veremos algunos pasos para determinar el uso de tilde:

Paso 1. Reconocer el acento en la palabra. Este reconocimiento se realiza de forma auditiva verificando cuál es la sílaba en la que se detecta mayor intensidad o "apoyo de la voz" al pronunciar una palabra. Ten en cuenta que para poder realizar esto es necesario haber escuchado o conocido dicha palabra con anterioridad.

Paso 2. Aplicar la norma de acentuación y tilde según el tipo de palabra. Existen cuatro tipos de palabras que se clasifican según el lugar en el que se encuentra la sílaba tónica. Estas normas rigen en todos los casos, excepto en la tildación diacrítica y en los casos de hiato y diptongo (explicados más adelante).

Тіро	Regla de tilde	Ejemplo
Agudas: todas aquellas palabras que poseen su acento en la última sílaba.	Estas palabras llevan tilde cuando terminan en las consonantes n o s no precedidas de otra consonante, o en vocal.	cartón, compás, ají
Graves: todas aquellas palabras que poseen su acento en la penúltima sílaba.	Las palabras graves llevan tilde cuando no terminan en n, s o en vocal .	árbol, pieza, cascos, bailan
Esdrújulas: todas aquellas palabras que poseen su acento en la antepenúltima sílaba.	Todas las palabras esdrújulas se tildan.	espíritu, cantáramos
Sobreesdrújulas: todas aquellas palabras que poseen su acento en la anterior a la antepenúltima sílaba.	Todas las palabras sobreesdrújulas se tildan.	devuélvemelo, júramelo

La tildación diacrítica. Consiste en la marca gráfica de acento para diferenciar dos palabras homógrafas (que se escriben igual pero que tienen distinto significado). A continuación se presentarán algunos casos de tildación diacrítica.

Los monosílabos no se tildan, salvo en los siguientes casos:

Con tilde	Caso y ejemplo	Sin tilde	Caso y ejemplo
tú	Pronombre personal: "El caballo que tú compraste es dócil"	tu	Posesivo: " Tu actitud me molesta"
él	Pronombre personal: "Él fue uno de los más destacados estudiantes"	el	Artículo definido: "El árbol es frondoso"
mí	Pronombre personal: "No ha oído de mí"	mi	Posesivo: "¿Recibiste mi correo?"
sí	Pronombre personal: "Estaba vuelto en sí " Adverbio de afirmación: " Sí , iré" Sustantivo (aprobación o consentimiento): "el padre le dio el sí "	si	Conjunción de duda o condición: " Si el río suena es porque piedras trae"
té	Sustantivo (infusión y planta): "Le preparó té a su novia"	te	Pronombre: "¿T e compraste la entrada?"
dé	Forma verbal: "Dile que me dé un poco de torta"	de	Preposición: "La torta es de lúcuma"
sé	Forma verbal: " Sé que debes estar muy cansada"	se	Pronombre: " Se arrienda casa"
más	Adverbio de cantidad: "Hoy tengo más convicciones que ayer"	mas	Conector (reemplazable por "pero"): "Inteligente, mas no astuto"

Los pronombres que funcionan como **interrogativos** o **exclamativos** (qué, cómo, cuál, cuándo, dónde, cuánto, etc.) se tildan siempre, con la finalidad de distinguirlos de los relativos, que son conectores que se escriben igual, pero no llevan tilde. Diagnosticar si el pronombre desempeña una función interrogativa/exclamativa o conectiva puede ser difícil, por lo que es necesario que analices la oración y determines cuál es la relación que se establece en torno al pronombre.

Aun no se tilda cuando el monosílabo funciona como conector y posee el mismo significado que "incluso". **Aún** se tilda si funciona como un adverbio que expresa una relación temporal y significa lo mismo que "todavía".

Los **mostrativos** o demostrativos, según los últimos cambios introducidos por la RAE, <u>ya no deben tildarse</u> en palabras y derivados de palabras como *este(a/ os/ as)*, *aquel(la /los /las)* y *ese (a /os /as)*. Esto es porque el contexto desambigua la función que cumple la palabra en cada caso. No llevarán tilde, entonces, casos como los siguientes: "esta casa es la más cara de todas" o "esta es la más cara de todas".

Tal vez en el colegio te enseñaron que se usaba la palabra **solo** sin tilde cuando se aludía a un adjetivo (sinónimo de solitario) y **sólo** con tilde cuando la palabra cumplía función adverbial (sinónimo de solamente). A partir de la última norma ortográfica de la RAE, <u>ya no debes utilizar tilde diacrítica</u> a menos que sea absolutamente necesario para evitar la ambigüedad respecto a cuál función está cumpliendo la palabra.

El diptongo y el hiato. En el español, la conformación de las sílabas siempre considera una vocal como el núcleo silábico. La vocal que se encuentra en la sílaba acentuada de una palabra se denomina "vocal tónica", mientras que las otras se llaman "vocales átonas". Además de esta clasificación, existen en español "vocales abiertas" /a, e, o/ y "vocales cerradas" /i, e/. Las primeras se caracterizan porque los articuladores (lengua y paladar), en el momento de la emisión de la vocal, se encuentran con mayor grado de separación, mientras que las últimas se emiten con mayor cercanía de los articuladores.

Cuando en una misma sílaba hay dos vocales estamos frente a un **diptongo.** En caso de que este se encuentre en una sílaba tónica o acentuada, la vocal que tendrá el tilde siempre será la vocal abierta (a, e, o). Ejemplo: diá-metro, can-ción. Cuando las dos vocales que quedan contiguas son abiertas o una de ellas es una vocal cerrada tónica, se produce un **hiato**, es decir, las vocales quedan en sílabas distintas. Ejemplo: co-fra-dí-a, pe-tró-le-o.

En el caso de que haya dos vocales cerradas continuas y una tenga acento, ninguna de las dos tiene tilde: hui-do (huido), ex-clui-do (excluido). Por otro lado, la regla ortográfica indica que cada vez que haya un hiato conformado por una vocal cerrada y tónica, esta vocal debe llevar tilde, aunque esto contradiga la norma general de acentuación. Este fenómeno se llama tilde dierético: ha-b-í-a, transe-ún-te, co-hí-be.

Recuerda que para poner la tilde no importa la presencia de "h" en la palabra, ya que esta letra no representa ningún sonido. Entonces, para tildar una palabra como "cohíbe" es igual a si estuviera escrita "coíbe" o como si "zanahoria" se escribiera "zanaoria".